



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN

JUNÍN N° **2389**DREJ

Huancayo, **21 AGO 2024**

VISTO:

El Oficio N° 209-2024-IESTP "PL"-DG (Doc. N° 08140973-2024-DREJ) con uno (01) folio útil.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, promover un adecuado desempeño laboral de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos de su ámbito jurisdiccional;

Que, con Oficio N° 209-2024-IESTP "PL"-DG (Doc. N° 08140973-2024-DREJ), de fecha 08 de agosto de 2024, la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre" de Perene, Provincia de Chanchamayo, solicita a la Dirección Regional de Educación Junín, la emisión de la resolución de reconocimiento a los responsables para el manejo de la Cuenta Corriente N° 00479000263 para el periodo 2024; por lo que es necesario materializar la resolución correspondiente;

Estando, a lo solicitado por la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre" y coordinado con el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 27444, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, R.E.R. N° 001-2024-GRJ/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **AUTORIZAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2024, a los Responsables del Manejo de Cuenta Corriente N° 00479000263, RUC 20486646366 del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre"**; siendo las siguientes personas responsables:

Nro.	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	CARGO
01	BREÑA POVIS María Isabel Directora General	20537438	TITULAR
02	INDIGOYEN PORRAS Milena Leonor Jefe de la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento	41568892	TITULAR

[Signature]
Abog. Klover Jodi Valero Matiz
 C.A.J. 2691
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
 DREJ



[Signature]
ING. RICHIERA PORRAS OSCATEQUI
 Jefe Oficina Gestión Administrativa
 DREJ - JUNIN



[Signature]
CPC. Priscilla A. Guizado Vidal
 Jefe Oficina de Gestión Institucional
 DREJ



[Signature]
CPC. Milton Grovi Vilaverde Blas
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

101
4885



03	ROJAS SURICHAQUI Roberto Jefe de Unidad Académica	21012608	SUPLENTE
----	---	----------	----------

ARTÍCULO 2°.- RECOMENDAR, a los Responsables del manejo de la cuenta, asumir y administrar las funciones otorgadas diligentemente bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER a la Responsable del Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Dirección Regional de Educación Junín, transcriba la presente resolución y notifique a los interesados e instancias administrativas correspondientes para su conocimiento y demás fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/OLTC
JOGRRHH/MGVB
OFIC.II/IMSS
202408

RECEBIDO REGISTRO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
02/05/2024 10:00 AM